

HISTORIA DE LAS FORMAS DE AYUDA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS

La caridad



Pobres ante una institución de caridad

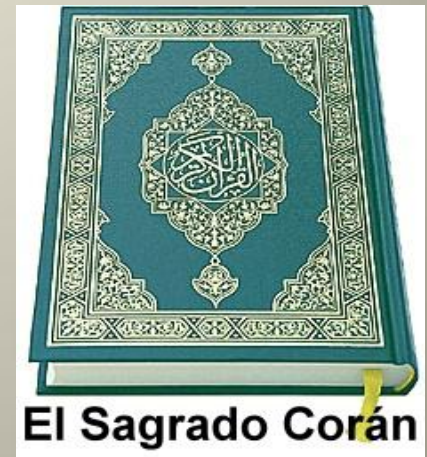
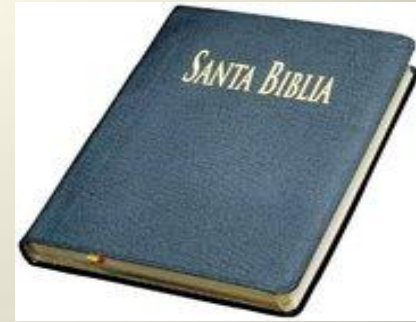
La caridad

La caridad es un principio religioso.

La atención a la persona necesitada es regla básica del cristianismo: 'amarás al prójimo como a ti mismo'.

La caridad no sólo se recomienda en el Islam, es una obligación (*zakat*) de cada musulmán estable económicamente. Significa un acto de purificación.

La caridad (*tzedaka*) es una de las reglas básicas en el judaísmo . Se debe dar caridad con un semblante alegre y feliz, reconfortando y aliviando al pobre de sus sufrimientos.



HISTORIA DE LA CARIDAD Y CARIDAD EN LA HISTORIA

- CARIDAD EN LA EDAD MEDIA

- En la Edad Media la atención a las personas necesitadas giraba en torno a la caridad.
- La Iglesia es la institución básica.

- CARIDAD EN LA EDAD MODERNA

- Aunque en el Renacimiento intenta imponerse el humanismo y cierto racionalismo, sigue predominando la acción caritativa.
- La Iglesia sigue siendo la institución básica.

ALTA EDAD MEDIA EN EUROPA OCCIDENTAL

es

se caracteriza por

PERÍODO DE LA HISTORIA
(siglos V-XI)

Ser un MUNDO
RURALIZADO

OLEADAS DE
INVASIONES

INSEGURIDAD

se distinguen
dos etapas

CRISIS AGRARIA
(siglos V-IX)

EXPANSIÓN AGRARIA
(siglos IX-XI)

- DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN
- ABANDONO DE LAS TIERRAS DE CULTIVO
- CRISIS AGRARIA

- AUMENTO DE LA POBLACIÓN
- ROTURACIÓN DE NUEVAS TIERRAS
- MEJORAS TÉCNICAS EN LA AGRICULTURA

- PUEBLOS GERMÁNICOS siglo V
- MUSULMANES siglo VII
- VIKINGOS siglos VIII-XI

genera

RELACIONES DE
DEPENDENCIA PERSONAL

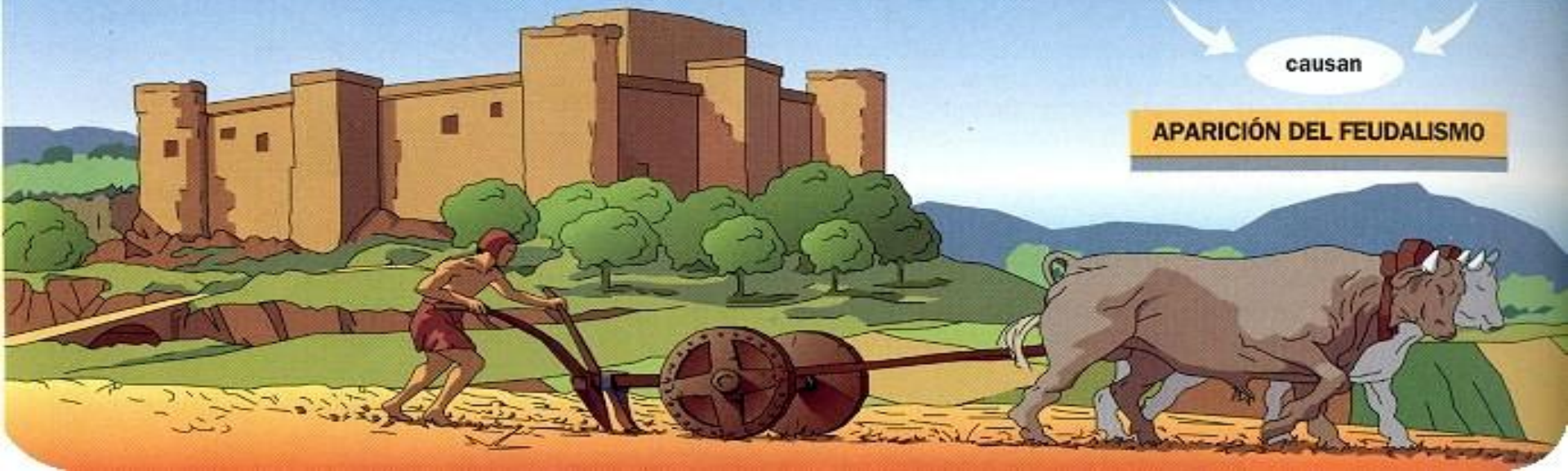
entre

SEÑORES
Ofrecen protección

VASALLOS
Juran fidelidad

causan

APARICIÓN DEL FEUDALISMO



DEF

FASES

ALTA EDAD MEDIA (476 → 1000)
BAJA EDAD MEDIA. (1000 → 1492)

CAR

Inseguridad y guerras, hambrunas y peste.
Invasiones bárbaras: Suevos, Vándalos, Alanos, Visigodos y Árabes
El castillo como reducto defensivo
Retroceso de las ciencias, artes y conocimiento
Sociedad estamental: **NOBLES, CLERO Y CAMPESINOS.** (+ **BURGUESÍA** en la Baja Edad Media)

CRONOLOGÍA

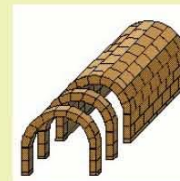
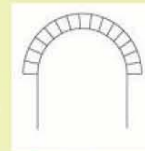
S. V: Suevos, Vándalos y Alanos.
S. VI: Visigodos (200 años) Estado independiente..
S. VIII: En el 711 los Árabes derrotan a los Visigodos. (800 años en España)
S. VIII-X: **ISLAMIZACIÓN. AL ANDALUS**
RECONQUISTA | Reino de Asturias (León)
Reino de Navarra
Condados aragoneses y catalanes
S. X: **CALIFATO DE CÓRDOBA**
REINOS CRISTIANOS DE ASTURIAS, NAVARRA y ARAGÓN
S. XIV: **REINO de GRANADA**
REINOS de CASTILLA, ARAGÓN Y NAVARRA

ARTE

ROMÁNICO
(S. XI-XII)

Def.
CAR.

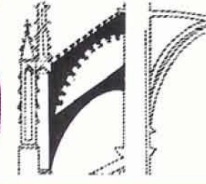
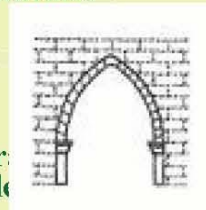
Arco de medio punto
Bóveda de medio cañón
Muros gruesos
Ventanas pequeñas y escasas
Decoración con relieves didácticos y pinturas murales



GÓTICO
(S. XIII-XV)

Def.
CAR.

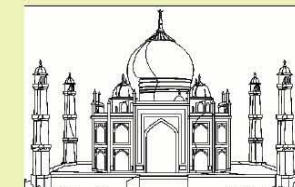
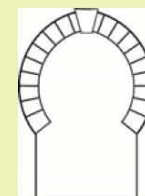
Arco apuntado ojival
Bóveda de crucería
Muros ligeros y esbeltos
Ventanales abundantes y rosetones, con vidrieras
Arbotantes para transmitir el peso a los laterales



MEZQUITAS
(S. VIII-XV)

Def.
CAR.

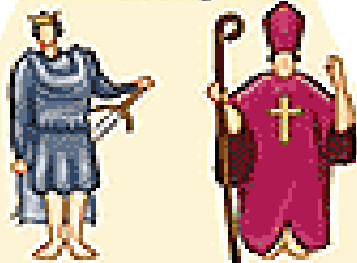
Arco de herradura
Minarete
Ausencia total de imágenes y pinturas
Adornos geométricos
Patio porticado



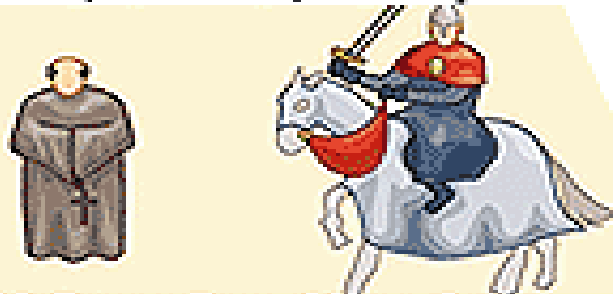
La sociedad en la Edad Media



El Rey



Duques, condes, altos prelados



Caballeros, señores, obispos, abades



Soldados, campesinos, siervos

El régimen vasálico (entre señor y vasallo) se extendió por toda la sociedad medieval, siendo el rey el primer elemento de la pirámide. Le seguían sus vasallos, que eran los duques, condes y otros señores poderosos, quienes contaban con la cooperación de las personas más ricas. Éstas a su vez recibían los servicios de vasallos más modestos, de modo tal que desde la cima hasta la base de la sociedad todas las personas estaban vinculadas con otras.

ECONOMÍA**SOCIEDAD****POLÍTICA****CULTURA****ALTA
EDAD
MEDIA**

Agrícola-ganadera de subsistencia, con elaboración de manufacturas caseras.

Feudalismo como organización de la sociedad basada en el predominio de la nobleza y en la división estamental.

Poder de la monarquía limitado por la nobleza y el alto clero.

Ciencia estancada por ideas filosóficas y creencias religiosas. Declive de la cultura grecorromana, conservándose ésta únicamente en los monasterios. Arte románico. Concepto teocéntrico del mundo, debido a la fuerte influencia del cristianismo.

**BAJA
EDAD
MEDIA**

Resurgen las ciudades y se convierten en nuevos centros económicos. Aumenta la producción agrícola y ganadera, se cultivan nuevas tierras y se revitaliza el comercio a larga distancia.

El campo mantiene la sociedad estamental. En la ciudad surge la libertad y ciertos aires de igualdad. Pérdidas demográficas por el hambre, la guerra y la peste negra.

Fortalecimiento progresivo de los reyes. Pugna por el poder entre la nobleza y la monarquía. Los reyes tratan también de imponerse a la Iglesia. Guerra de los Cien Años. Desarrollo de las ciudades.

Progreso y desarrollo de importantes innovaciones técnicas. Diversidad de herejías y deseos de reformas en la Iglesia (cisma de Occidente). Mayor interés por la instrucción; se abren nuevos centros de enseñanza con el desarrollo de las universidades. Desarrollo del gótico.

La caridad en la Edad Media

En esta etapa histórica, la influencia del ideal cristiano de la caridad, en lo que se refiere a la protección de las personas necesitadas, se refleja en la elaboración de normas, así como en la creación de instituciones para socorro de los pobres, a través de las cuales se pretende encauzar la práctica personal de la caridad.

Entre las normas destacan: el Fuero Juzgo de 1235, el Fuero extenso de Jaca (1187), el Fuero de Salamanca, el Fuero Real de 1255 y el Código de las Siete Partidas (1256).

La caridad en la Edad Media

En cuanto a las instituciones de caridad, destacan: hospitales, hospicios, casas de expósitos, casas de misericordia, casas de huérfanos, hogares de impedidos y decrepitos, patronatos, fundaciones, memorias pías, etcétera.

Los hospitales constituyen el lugar que no sólo sirve de acogimiento a enfermos, sino también acoge a pobres, inválidos, dementes, transeúntes, peregrinos, gentes sin casa, y todo tipo de menesterosos.

La caridad en la Edad Media

En el Medievo la atención a las personas necesitadas giraba en torno al principio de **caridad**, aunque no era el único: ayuda familiar, vecinal; monasterios, conventos, hospicios, fraternidades y cofradías; gremios; órdenes religiosas y militares...

La **Iglesia** ejercía entonces una considerable influencia en la vida civil, en la filosofía, en la cultura, en el derecho y en las instituciones.

Los monjes

Durante la Edad Media el clero regular estaba compuesto por los sacerdotes que vivían en conventos y conformaban las distintas órdenes religiosas. Su intervención en la vida medieval fue decisiva en este período, ya que gracias al trabajo de los regulares fue posible el desarrollo de la enseñanza, la conservación de escritos clásicos, la asistencia social y el nacimiento de la medicina moderna que deriva de los hospitales surgidos en el medioevo.



▲ Monje cisterciense



▲ Fraile franciscano



▲ Cartujo



▲ Dominico



La caridad en la Edad Media

Paradójicamente, mientras buscaba perpetuar el poder y enriquecerse, la Iglesia consideraba la pobreza como virtud ('voto de pobreza') y a los pobres como medio de ejercer las buenas obras ('rostro de Jesús').

La acción asistencial, desligada de la justicia, era, por tanto, una práctica moral más que una obligación jurídica.

Era más un acción individual, voluntaria, desprendida, de orden, que una intervención colectiva, transformadora, igualitaria...

La caridad en la Edad Media

En un primer momento, la ayuda a los demás se desarrollaba a través de la **familia** y de las **relaciones de buena vecindad**. En la Edad Media se practicaron ayudas elementales de carácter amistoso y vecinal. Son ayudas individuales, basadas en la solidaridad primaria, de ayuda recíproca, estimulada por la necesidad.

Las sociedades medievales cargaron el principal peso de las funciones asistenciales y sociales sobre la familia y la vecindad.

La caridad en la Edad Media

La gente en situación precaria podía recurrir a las *familiaritas*, fórmula de intercambio de bienes (cedidos en vida o tras fallecer) y eventualmente dependencia personal, por protección material y ayuda espiritual, prestados por monasterios, conventos, cabildos y órdenes.

La caridad en la Edad Media

Es la **solidaridad vecinal o familiar** quien actúa cuando un ciudadano tiene problemas. Se ayuda en el cultivo, a reconstruir una vivienda dañada, a la viuda que no tiene medios de subsistencia, o se acoge a esos huérfanos que han perdido a sus padres.

La vecindad fue base para la formación de asociaciones barriales, locales, comarcales, que fomentaron ayudas de carácter colectivo.

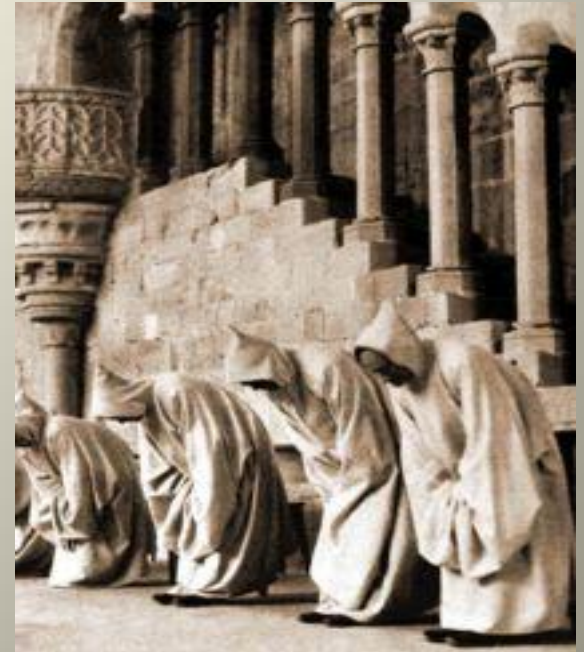
La caridad en la Edad Media

También se practicaba otro tipo de ayuda individual, la **limosna**, fundamentada, eso sí, en el principio de la caridad, y la ejercían los burgueses acaudalados, los nobles, los obispos, etcétera.



La caridad en la Edad Media

Las asociaciones de naturaleza religiosa no dejaban de cumplir funciones sociales altruistas (**conventos, monasterios**), aunque no era su función principal (**hospicios, albergues**).

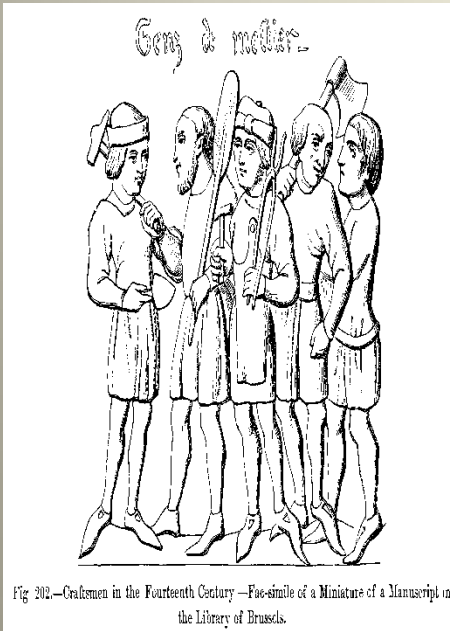


La caridad en la Edad Media

Las asociaciones con objeto social desarrollaban también actividades religiosas (**cofradías de oficios**).

Las cofradías de oficio tenían funciones religiosas, como honrar al santo patrono, pero también desarrollaban socorros mutuos de carácter material, acciones caritativas exteriores y banquetes sociales.

La caridad en la Edad Media



En las entidades de naturaleza estrictamente económica, como los gremios, se practicaba la cooperación para cubrir necesidades sociales.

Los **gremios** eran corporaciones formadas por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio, regidos por unos estatutos u ordenanzas especiales. Los gremios establecían mecanismos de protección a los afiliados ante situaciones de necesidad por medio de cuotas aportadas por los miembros. Sólo tenían derecho a beneficiarse de estas prestaciones sus miembros, que contribuían al mantenimiento del gremio. Es la forma que se conoce como **previsión**.

Los gremios medievales



La caridad de los caballeros

Los señores feudales también daban cierta protección y refugio a los vasallos que formaban parte de su feudo, pero por otro lado, contribuían a su explotación sistemática.

Quizás por eso, como forma de aliviar esa explotación proporcionaban una leve protección social a sus vasallos, graciable, sin ningún criterio preestablecido, al total capricho del señor y basadas en unas relaciones de sumisión.

La caridad en la Edad Media

Los caballeros medievales crearon asociaciones, las **Órdenes de Caballería**, que inciden en la ayuda social, aunque son de carácter militar y religioso y basadas en el linaje.



La caridad en la Edad Media

La acción caritativa propiamente dicha, dirigida no entre iguales sino a personas pobres, necesitadas o desamparadas era ejercida por la ciudadanía dando limosna, por los ayuntamientos mediante albergues y casas de misericordia, o por las organizaciones religiosas con sus hospitales eclesiásticos.

La caridad en la Edad Media

Estas formas caritativas estaban ligadas a sentimientos religiosos y piadosos, siendo fundamentalmente la Iglesia quien se ocupaba de la atención de pobres y marginados, ayudada en su labor de nobles movidos por sentimientos piadosos y religiosos. La atención a la persona necesitada (enfermo, pobre, indigente, anciano, inválido, huérfano, niño abandonado, etcétera) es caridad cristiana.

La caridad en la Edad Media

Se crean numerosas instituciones de caridad a lo largo de la Edad Media, primero al amparo de obispados, monasterios y catedrales y más adelante bajo el patrocinio de reyes, señores o particulares.

La institución principal es el *hospital*, lugar que no sólo sirve de acogimiento a enfermos sino también a pobres, inválidos, dementes, transeúntes, peregrinos, gente sin casa y menesterosos.

La caridad en la Edad Media

La propia dinámica de las necesidades a cubrir, la conveniencia de su diferenciación y las decisiones de los fundadores originaron la diversificación y especialización de los establecimientos: *hospicios, casas de expósitos, casas de misericordia, casas de huérfanos, hospitales de impedidos y decrepitos, patronatos, fundaciones, memorias pías, etcétera...*

Represiones: Leyes de pobreza

Pero la pobreza y la marginación social, además de constituir un ejemplo de caridad cristiana, es un creciente problema de orden social e incluso religioso.

Está bien proteger y socorrer a los pobres, a los buenos pobres, pero hay también malos pobres que precisan medidas punitivas.

Represiones: Leyes de pobreza

La pobreza molesta a la colectividad, por tanto, intentan impedir la mendicidad al pobre que consideran válido para trabajar y que, por diversas razones no lo hace, su reincidencia en la mendicidad llevaba incluso al sufrimiento de penas. Los pobres eran tratados igual que si fueran ladrones u otro tipo de delincuentes y condenados a castigos similares (destierro, expulsión, encierro).

Represiones: quema de brujas

A la mujer también se le reprime. “Durante mil años la Bruja fue el único médico del pueblo. Los emperadores, los reyes, los papas, la gran nobleza tenían algunos médicos de Salerno, musulmanes, judíos, pero la masa del pueblo no consultaba más que a la Saga o a la mujer sabia” (Jules Michelet, **La bruja. Un estudio de las supersticiones en la Edad Media**, 1862).

Represiones: quema de brujas

“A la bruja le ocurrió lo mismo que a su planta favorita, la Belladona, y a otras pociones medicinales que empleaba y que fueron el antídoto de las grandes epidemias medievales. Al tiempo que se le teme y desprecia sin conocerlas, son a quienes se acude para curar o aliviar tantos males”.



Represiones: quema de brujas



Jules Michelet



La
sorcière

“A las brujas se las encuentra, necesariamente, en lugares siniestros, aislados, malditos, entre ruinas y escombros ¿Dónde iban a vivir, si no en las landas salvajes, las infortunadas, de tal forma perseguidas, malditas, proscritas? Se les pagó con torturas y con hogueras. Inventaron para ellas suplicios y dolores en masa y condenas por una palabra. El odio mataba a cualquiera, por el mero hecho de ser llamada bruja. ¿Eres rica? Bruja. ¿Eres guapa? Bruja. ¿Curaste sin permiso papal? Eres bruja”.

Edad Media

AYUDA MUTUA

- Entronca con el origen del cristianismo.
- Se basa en la familia y en la relaciones vecinales.
- Da lugar a hermandades y cofradías.

FEUDALISMO

- Explotación económica.
- Relaciones de sumisión y vasallaje.
- Protección militar.
- Débil y precaria protección social a los siervos.

PREVISION

- Surge con el fortalecimiento de los gremios.
- Los miembros aportan una cantidad para infortunios futuros.
- Es exclusivo de los artesanos.

CARIDAD

- Raíces cristianas.
- Particulares: limosna.
- Ayuntamientos: albergues y casas de misericordia.
- Religiosos: hospitales eclesiásticos.

REPRESION

Leyes de represión de la mendicidad.

Religión

Creencias irracionales
Menosprecio de la mujer
Desprecio por quien
piensa distinto
Homofobia
Proselitismo
Afán de poder
Afán de decirte cómo
tienes que vivir tu vida
Afán de imponer sus
creencias a la sociedad
Afán de controlar
tu vida sexual
Afán de decirte lo que
puedes comer y cuándo
Miedo a castigos sobrenaturales

¡TACHÁN!



= **Ética**

Corolario:

No necesitas creer en ninguna
fábula sobrenatural para ser
una buena persona.

HISTORIA DE LAS FORMAS DE AYUDA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS

De la caridad a la beneficencia

Edad Moderna

BENEFICENCIA

- Comienza la acción social pública.
- Se seculariza la asistencia.

CARIDAD

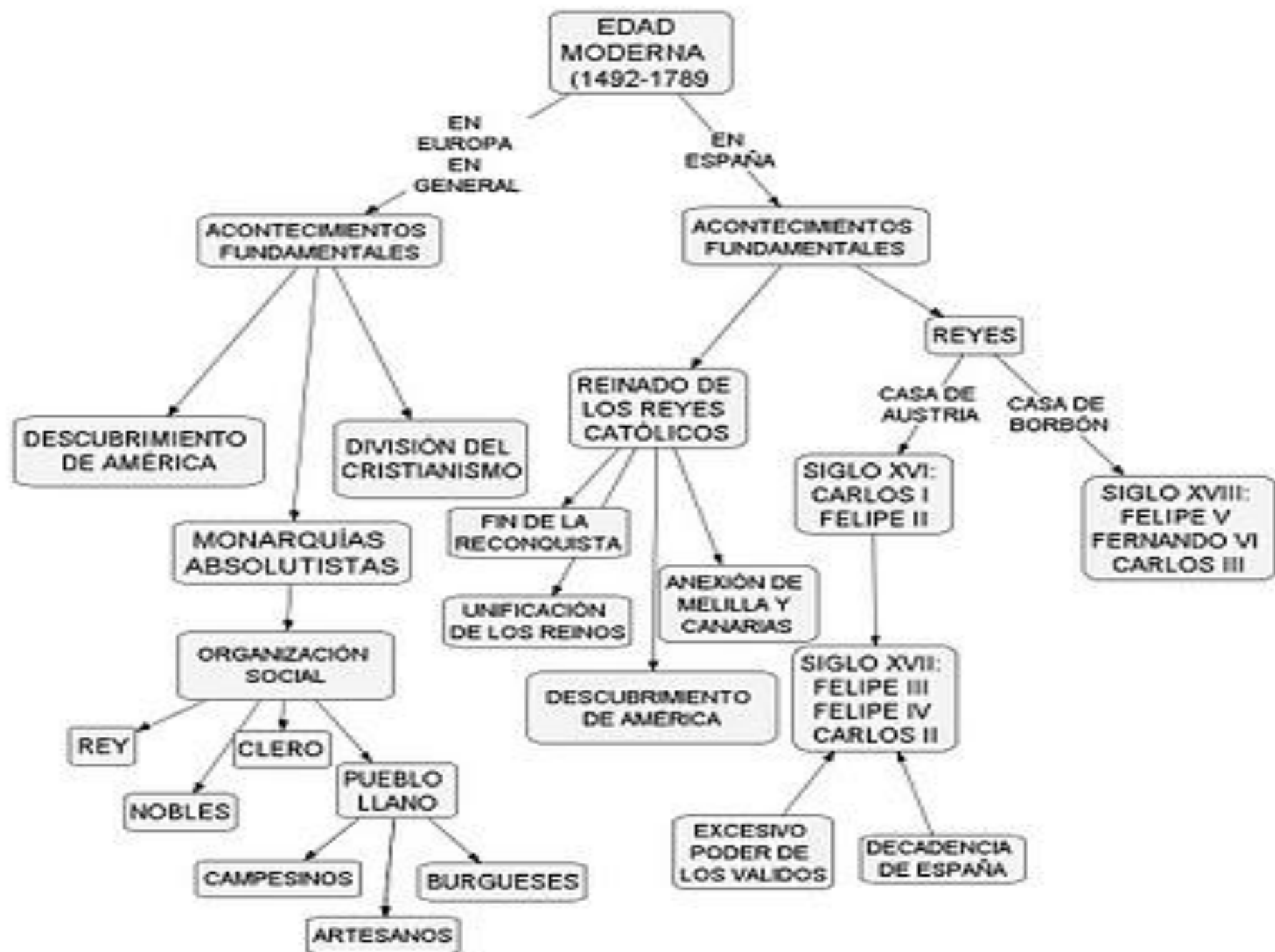
Mantenimiento de la caridad.

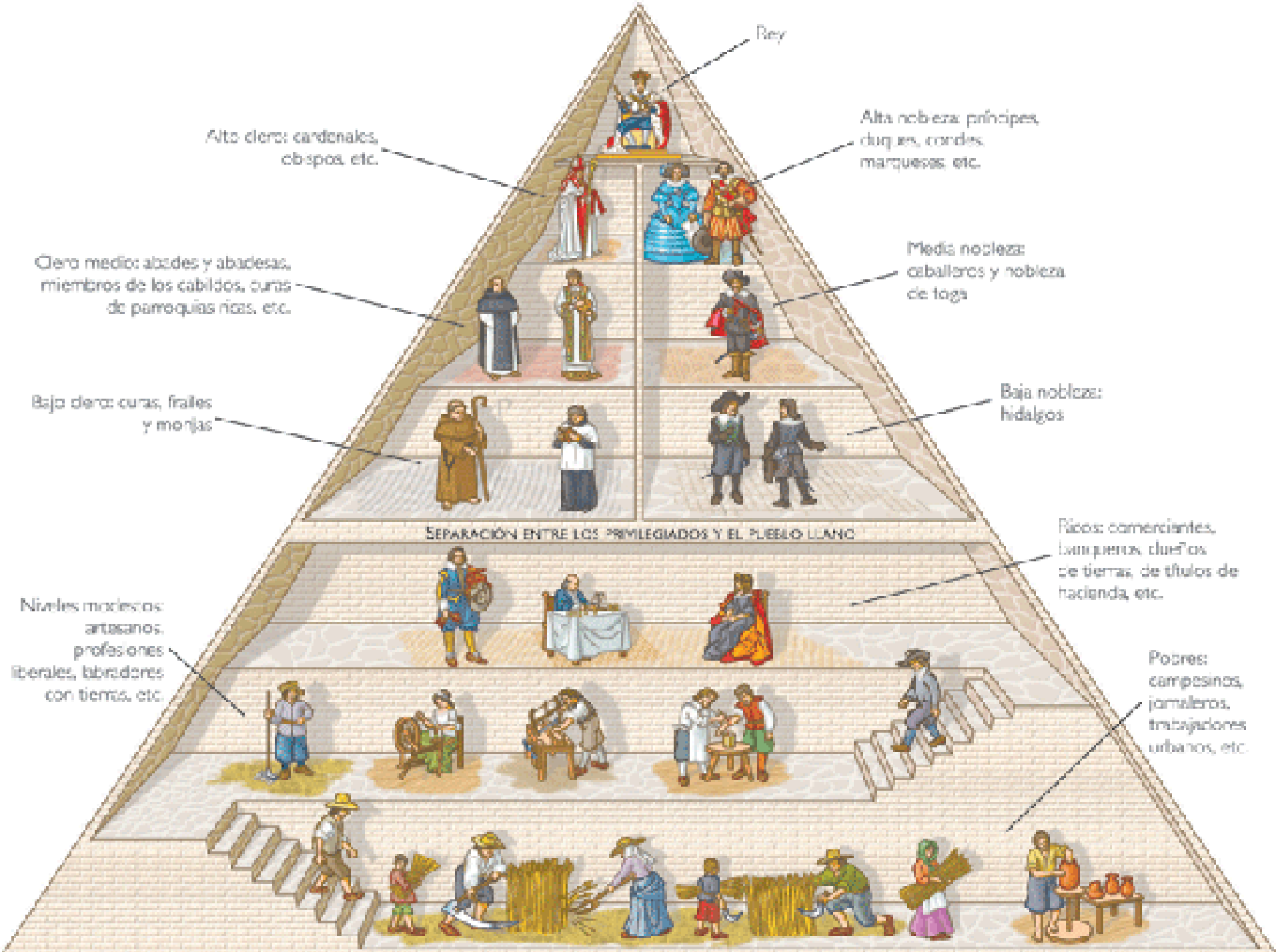
PREVISION

-Mantenimiento de las formas de previsión

REPRESION

- Intolerancia hacia el modo de vida marginal.
- Endurecimiento de las medidas represivas.
- Criminalización de la pobreza..





De la caridad a la beneficencia: antecedentes

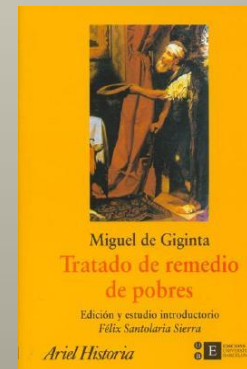
El Renacimiento supuso el progresivo abandono del geocentrismo medieval hacia una concepción antropocéntrica del mundo. Interesa el ser humano en sí, se aspira al ideal del hombre nuevo a través de la educación, la cultura, la invención, la iniciativa individual...

La ayuda a las personas necesitadas ya no es un tipo de acción para ganarse el cielo, sino que la eliminación de la pobreza constituye un fin en sí mismo, ya que una sociedad con mendicidad es lo más alejado al humanismo.

De la caridad a la beneficencia: el Renacimiento

El movimiento renacentista en España llega muy tarde y con la losa de la contrarreforma.

Sin embargo, destacan teóricos de la pobreza: Juan Luis Vives, Domingo de Soto, Juan de Medina, Lorenzo de Villavicencio, Miguel de Giginta y Cristóbal Pérez de Herrera.



De la caridad a la beneficencia: antecedentes

Los monarcas se ven obligados a dictar normas sobre pobres, todavía bastante ligadas a la concepción caritativa emanada de las autoridades eclesiásticas.

Entre ordenamientos y otras disposiciones de la época, destaca la Real Carta y Real Instrucción de Carlos I, de 24 de agosto de 1540.



Real Instrucción de 1540

Se trata del primer intento de regulación de la problemática de los pobres. Las medidas legislativas tomadas hasta la fecha se incumplían. A realidad es cada vez más compleja y confusa.

Parte del siguiente diagnóstico:

Junto a los pobres verdaderos, hay muchos holgazanes, hay personas que piden fuera de sus lugares de origen para que no conozcan la riqueza que tienen, existe peligro de infecciones sanitarias, hay casos de deshonestidad, hay peligro de descristianización, etcétera....

Real Instrucción de 1540

- 1) Examen del carácter verdadero (legítimo) o falso (fingidos) del pobre, con su correspondiente sanción para este último caso.
- 2) Exigencia de licencia para mendigar. La *cédula de pedir* ha de estar firmada por el párroco y aprobada por el juez: registro de pobres.
- 3) Prohibición expresa de mendigar fuera del lugar de nacimiento con la excepción de los pobres enfermos.



Real Instrucción de 1540

- 4) Limitaciones de mendigar a peregrinos y extranjeros.
- 5) Prohibición de la mendicidad infantil.
- 6) Obligación de cumplir los deberes religiosos.
- 7) Atención domiciliaria a los pobres vergonzantes (Iglesia).



Real Instrucción de 1540



- 8) Sustituir la mendicidad callejera por el recogimiento de pobres en hospitales, casas de misericordia, albergues y hospicios, *sufragados por limosnas y cuestaciones en misas.*
- 9) Vigilancia de que se cumplen las normas y las sanciones (concejos de supervisión).

De la caridad a la beneficencia

Se distinguen tres categorías de pobres:

- a) Pobres de solemnidad, portador de la cédula para pedir (excluyendo a menores, campesinado y personas enfermas).
- b) Pobres vergonzantes, personas recluidas en casas.
- c) Jornaleros desocupados y enfermos convalecientes.

Se excluye a los vagos.



LA CARIDAD EN ESPAÑA EN LA EDAD MODERNA

En España nunca se reconoció a los pobres el derecho legal de reclamar medios de subsistencia, ni tampoco se impuso a los pueblos el deber de dar sustento a los vecinos indigentes.

El espíritu religioso y el buen celo de la caridad cristiana seguía imperando en la atención a los pobres y enfermos.

LA CARIDAD EN ESPAÑA EN LA EDAD MODERNA

La Iglesia Católica seguía monopolizando la ayuda social.

Las leyes civiles sólo cuidaban de la persecución de los vagos y mendigos robustos, dejando la suerte de los impedidos en manos de la caridad privada y de las autoridades eclesiásticas.

La autoridad civil fue adquiriendo el derecho de intervenir en los asuntos de atención al indigente, en términos de supervisión.

LA CARIDAD EN ESPAÑA EN LA EDAD MODERNA

Aunque en la Edad Moderna se ponen las bases para una organización pública de atención a los pobres, hay importantes resistencias desde la Iglesia a dicha tendencia, tildando la acción estatal como *corrosión moral colectiva* (sujeta a fraudes y abusos) y como desprecio o menosprecio de la limosna y de la caridad, expresión máxima de la voluntad cristiana (politización de las ayudas).



PONTIFICIA COMMISSIO
DE BONIS CULTURALIBUS ECCLESIAE

Del Vaticano, 22 de agosto de 2009

Prot. N. 166/067ab

(Da mettere in corrispondenza dell'indirizzo)

ULTIMO COMUNICADO DE PRENSA DEL VATICANO:

**" Se informa a todas las Mujeres
que yacer en la cama, desnudas,
haciendo el amor con alguien
y gritando:**

Oh Dios mio* *Oh Dios mio* *Oh Dios mio

"NO SERA CONSIDERADO ORACION"

ATTE.

+ Mauro Piacenza
✦ Mauro PIACENZA
Presidente

Carlo Chenis
Prof. Carlo CHENIS, SDB
Secretario



PONTIFICIA COMMISSIONE
PER I BENI CULTURALI
DELLA CHIESA